

Fronteras, caminos y fortificaciones en el entorno de La Sierra de Tudía (Tentudía). Una montaña entre funciones militares y sentimientos religiosos (siglos XI-XIII).

MANUEL LÓPEZ FERNÁNDEZ
UNED. Centro Asociado de Algeciras.
lopezfernandezm75@gmail.com

RESUMEN

Si se pretende conocer mejor la historia de Extremadura, se hará necesario, a veces, ponerla en relación directa con otras tierras vecinas. En este caso lo haremos con Andalucía, viendo como Sierra Morena nunca actuó fue frontera, sino una zona de paso entre las tierras de las comunidades autónomas antes citadas. El tránsito por los espacios serranos se hacía por unos itinerarios de fácil control caminero gracias a las múltiples fortificaciones que, asentadas en lugares estratégicos, ejercían funciones de control y seguridad. Uno de esos puntos estratégicos fue una montaña de fácil acceso a pesar de ser la más alta del entorno serrano; por estas circunstancias creemos que en tiempos pasados tuvo gran importancia militar, aspecto que antecedió al propiamente devocional, por el que hoy resulta más conocida.

PALABRAS CLAVES: *Santa María de Tudía. Orden de Santiago. Sierra Morena. Vía de la Plata*

ABSTRACT

If you want to know better the history of Extremadura, it will be necessary, sometimes, to put it in direct relation with other neighboring lands. In this case we will do it with Andalusia, seeing how Sierra Morena never acted as a frontier, but rather an area of passage between the lands of the autonomous communities mentioned above. The transit through the mountain areas was made by itineraries of easy road control thanks to the multiple fortifications that, seated in strategic places, exercised functions of control and security. One of those strategic points was an easily accessible mountain despite being the highest in the mountain environment; by these circumstances we believe that in former times it had great military importance, an aspect that preceded the devotional itself, for which today it is better known.

KEYWORDS: *Santa María de Tudía. Order of Santiago. Sierra Morena. Vía de la Plata*

1.-APROXIMACIÓN AL TEMA.

El aspecto religioso que envuelve a la Sierra de Tudía —más conocida hoy como Tentudía— resulta mejor conocido en estos tiempos que el propiamente militar¹. Sin embargo, a nosotros nos parece que esta atalaya orográfica y devocional, ahora en tierras de Extremadura, entra en nuestra historia medieval por su importancia militar, motivo que justifica sobradamente que iniciemos este trabajo con tal asunto.

Ahora bien, hablar de la importancia militar de la Sierra de Tudía nos obligará a remitirnos a los tiempos de los reinos taifas, es decir al siglo XI de nuestra era, momento histórico en el que la situación estratégica de la montaña que tratamos fue aprovechada militarmente por los hombres que vivían en su entorno para vigilar los movimientos del rival con el fin de prevenir posibles ataques. Estas circunstancias se dieron entre los reinos vecinos de Badajoz y Sevilla en una etapa histórica que se conoce como Primeras Taifas, caracteriza, entre otras cosas, por los enfrentamientos militares entre los reyezuelos de *al-Andalus*.

Generalmente hablando, es en los enfrentamientos militares cuando los bandos rivales necesitan información del adversario para planear sus operaciones de ataque o defensa, quedando obligados a recurrir a todos los medios posibles con el fin de conocer los movimientos del otro a través del espionaje, la exploración, o la observación. Y es precisamente en este último campo cuando alcanzan una importancia fundamental los observatorios próximos a las fronteras, aquellos que permiten vigilar los movimientos de los efectivos rivales al desplazarse a lo largo de las vías de comunicación, o al concentrarse en lugares más o menos próximos a los espacios que separan a los contendientes, o lo que es igual, a las fronteras. Considerando que es la información la que proporciona seguridad y tiempo de reacción a las partes enfrentadas, no puede sorprendernos el interés de éstas por apoderarse de las zonas dominantes del terreno y utilizarlas como observatorios, con la finalidad exclusiva de obtener ventaja sobre sus rivales.

En este aspecto —el relacionado con la vigilancia y observación— a nadie que haya subido hasta la cima de la Sierra de Tudía se le habrá escapado la potencialidad de la misma como aventajado observatorio del

¹ De hecho en lo alto de la misma se levanta un santuario mariano que puesto bajo la advocación de Santa María por el maestre de la Orden de Santiago, Pelay Pérez Correa, en septiembre de 1248. El aspecto militar de esta sierra parece haber pasado desapercibido para la mayoría de los tratadistas.

terreno circundante. Al ser la cota más elevada de Sierra Morena en su sector occidental (1.104 mts.), se domina desde su cumbre una amplia extensión territorial² atravesada por los caminos que ponían —y ponen todavía— en comunicación los valles del Guadiana y del Guadalquivir; lo anterior viene a suponer que desde lo alto de la montaña que hoy denominamos Tentudía se controlaban visualmente, en tiempos medievales especialmente, las vías de comunicación que unían Sevilla y Córdoba con Mérida, Badajoz y Beja. Es cierto que a lo largo de estas vías de comunicación, de las que luego hablaremos más extensamente, existían castillos y torres que permitían controlarlas realmente gracias a las guarniciones en ellas establecidas. Pero lo anterior no eximía que en los puntos elevados se colocaran individuos con la función de observar —en instalaciones mejor o peor preparadas— y alertar a los puntos más bajos, mediante la transmisión de señales ópticas y utilizando códigos establecidos previamente.

Pues bien, en la época que hablamos, y siempre a nuestro juicio, la Sierra de Tudía era uno de esos puntos estratégicos. Y lo era porque —al tener visión directa con el castillo de Montemolín, del que creemos que siempre dependió en lo militar— podía proporcionar información anticipada a la guarnición de este castillo de aquellas amenazas que pudieran afectarle directamente; esta función se hacía imprescindible para la parte meridional de la jurisdicción territorial del citado castillo, espacios aquellos totalmente invisibles para la guarnición de la citada fortaleza, asentada en una elevación relativamente baja para su entorno geográfico. Ahora bien, si tan importante era aquel observatorio para el castillo de Montemolín, el nombre de la montaña donde se asentaba debía ser conocido en este castillo y en su comarca con un nombre árabe, por ser ésta la lengua que se hablaba allí en los tiempos que tratamos.

En tal sentido —desde hace muchos años y para dar una explicación lógica al fenómeno devocional que se da en Tudía desde mediados del siglo XIII— variados autores se han preguntado si este topónimo procedía del latín o del árabe. Entre estos autores, Manuel Terrón Albarrán venía a defender después de una razonada argumentación³, y siguiendo a Dübler, que el topónimo serrano

² Por tal razón no debemos omitir aquí que Tentudía es un vértice geodésico de primer orden, dentro de la Red Geodésica Nacional.

³ El autor que seguimos argumenta que el nombre de Tudía era árabe y anterior al legendario milagro. En este sentido defiende que el topónimo preexistente fue utilizado por algún cronista o juglar para atribuir al maestro santiaguista la invocación “detén-tu-día”. Véase así en TERRÓN ALBARRÁN, Manuel: *Historia política de la Baja Extremadura en el periodo islámico*. En “Historia de la Baja Extremadura”. Badajoz, 1986, tomo I, p. 464. Vuelve a repetir la misma idea en *Extremadura musulmana*. Badajoz, 1991, pp. 224-225.

podía derivar del término árabe *tutiya*, un fármaco medieval empleado para curar enfermedades de los ojos y que se castellanizó como “atutía”⁴. Siendo esto así, y a pesar de la reconocida autoridad del insigne historiador extremeño, no estamos de acuerdo con su opinión por considerar que el término Tudía se deriva directamente —como hemos defendido otras veces— de la coincidente circunstancia de ganarse una batalla en lo alto de nuestra sierra el día que la Iglesia celebraba la natividad de la Virgen María, ocho de septiembre de 1248. Por esta razón el maestro Pelay Pérez Correa —el protagonista humano que implora la ayuda de Nuestra Señora— puso dicha montaña bajo la advocación de Santa María de “Tu-día”; esto es, del día del nacimiento de la Virgen.

Si lo último explica a la perfección el origen del fenómeno devocional que se vivió en la comarca a partir de 1248, puede —tal y como bien apunta Terrón Albarrán— que la montaña que tratamos tuviera un nombre árabe con antelación. En este sentido, nosotros consideramos que el nombre de la sierra en cuestión se derivaba de su configuración externa y, por tanto, bien podía ser conocida antes de la llegada de los cristianos con el término árabe *al-Kudya* (el cerro, el otero⁵, el altozano⁶). Este nombre resulta muy frecuente en el norte de Marruecos y se ha castellanizado en toda la península Ibérica, e incluso en Baleares, con el nombre de Alcudia, del que se conocen un buen número de topónimos en nuestra geografía.

En defensa de tal hipótesis debemos señalar que la configuración física de nuestra sierra —redondeada más que con acentuadas pendientes⁷— se ajusta a la de un altozano, a la de un otero, de fácil acceso desde el que se puede vigilar el entorno geográfico. A esas particularidades orográficas se les pudo sacar ventajosa aplicación en tiempos de confrontación militar, como las vividas en el siglo XI, por lo que creemos que en lo alto de ese otero (*al-Kudya*), se pudo levantar entonces alguna instalación que atendía expresamente a una función militar concreta: la observación. En esta línea, pensamos que allí pudo existir una torre en el siglo XI y que la misma fue potenciada en tiempos de los almohades, por lo que llegamos a pensar que la batalla habida en septiembre de 1248, se dio, en sus primeros momentos, por la posesión de unas instalaciones de carácter militar.

⁴ Ibidem.

⁵ Como “cerro” y “otero” lo traduce ABIZ MIZAL, Jassim: *Los caminos de al-andalus en el siglo XII*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1989, p. 215.

⁶ Por otra parte, VALLVÉ, Joaquín lo traduce como “altozano”. Véase en su libro: *La división territorial de la España musulmana*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 1986, p.123.

⁷ De ser más aguda se hubiera denominado *yabal*, como se denomina en árabe a las montañas más escarpadas y con laderas de mayor pendiente.



La Sierra de Tudía desde Calera de León. Aquí arranca la carretera que sube a la cumbre más alta de la provincia de Badajoz. En su cima, entre la niebla, se divisa el santuario levantado en acción de gracias a Santa María, a mediados del siglo XIII. Desde entonces la sierra ejerció como faro de devoción mariana en la comarca, pero con anterioridad fue centinela de los poderes políticos sevillanos.

2. FRONTERAS POLÍTICAS EN EL ENTORNO GEOGRÁFICO.

Debíamos iniciar este apartado hablando de los roces político-militares entre los reinos taifas de Badajoz y Sevilla, así como de las delimitaciones fronterizas de ambos; pero siendo muy difícil precisar las líneas divisorias entre ambos reinos, y considerando también que esas líneas fronterizas se movieron en distintas ocasiones en pleno siglo XI, quedamos obligados a tratar de un documento expedido a mediados del siglo XIII —concretamente en 1253—, donde se nos habla de hasta dónde llegaba el reino de Sevilla “en tiempos de moros”, atendiendo siempre a la opinión del otorgante del documento, el rey Alfonso X el Sabio.

Este monarca castellano era un profundo conocedor de la historia y, al igual que su padre, el rey Fernando III de Castilla, a lo largo de su reinado vino a conceder muchas delimitaciones territoriales dentro de sus dominios ciñéndose a las que ya existían “en tiempos de moros”. En este sentido, la que concede a

Sevilla el día 6 de diciembre de 1253 —al poco de subir al trono⁸—, otorgará una extensión de tierras a la ciudad del Guadalquivir **“cuemo nunca meiores las ouieron en tiempos de moros”**⁹. Visto lo anterior, es necesario preguntarse ahora hasta dónde alcanzaban las tierras de Sevilla en los tiempos de su máxima expansión y, por supuesto, cuándo ocurrió tal cosa.

Pues bien, respondiendo a la primera pregunta —la relacionada con la expansión territorial¹⁰— la línea que señalaba la frontera norteña de Sevilla discurría por la actual provincia de Badajoz, a lo largo del curso de la actual Rivera de Atarja¹¹ —entre Calzadilla de los Barros y Medina de las Torres—, y como ésta es tributaria del Bodión¹² seguía la delimitación por el curso de este río hasta su desembocadura en el Ardila¹³; aguas abajo de éste, llegaba al lugar de confluencia del Ardila y Brovales¹⁴ —cerca de Jerez de los Caballeros— continuaba por el curso de este arroyo, ahora aguas arriba, hasta llegar a un lugar llamado entonces Cuellos de los Villanos¹⁵. De aquí la delimitación pasaba, de cerro en cerro, hasta alcanzar la Sierra de Casament —lugar desconocido para

⁸ Alcanzo el trono al día siguiente de la muerte de su padre, es decir el último día de mayo de 1252.

⁹ Aquí seguimos la transcripción del profesor Manuel González Jiménez: *Diplomatario andaluz de Alfonso X*. Sevilla, 1991, documento nº 80. El mismo lo aportamos copiado al final de este trabajo, en lo relativo a las concesiones territoriales que tratamos.

¹⁰ De la misma ya se hicieron eco otros autores. Entre ellos, GONZÁLEZ GONZALEZ, Julio. *Repartimiento de Sevilla*. Sevilla, 1951. RODRÍGUEZ AMAYA, Esteban: *La tierra en Badajoz desde 1230 a 1500*. “Revista de Estudios Extremeños”, tomo VII-2. Badajoz, 1951. GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, Mercedes BORRERO FERNÁNDEZ, e Isabel MONTES ROMERO-CAMACHO: *Sevilla en tiempos de Alfonso X el Sabio*. Sevilla, 1987. CASQUETE DE PRADO SAGRERA, Nuria: *Los castillos de la Sierra Norte de Sevilla en la Baja Edad Media*. Sevilla, 1993. PÉREZ-EMBED WAMBA, J.: *Aracena y su Sierra. La formación histórica de una comunidad andaluza (siglos XIII-XVII)*. Huelva, 1999.

¹¹ *Alaria* en el documento que seguimos. Más adelante trataremos del castillo que había cerca del curso de esta rivera.

¹² *Budión* en el documento. Se trata del actual río Bodión, afluente del Ardila por su derecha.

¹³ En el documento que tratamos, *Ardiella*. Se trata del río conocido hoy como Ardila, cuyo nacimiento se produce precisamente en la Sierra de Tudía.

¹⁴ *Bobaraes* en el documento de 1253.

¹⁵ Este lugar estaba situado en los actuales términos de Salvatierra de los Barros, al mediodía de esta población todavía perdura el topónimo Huerta de los Cuellos. Aquí seguimos a RODRÍGUEZ AMAYA: *La tierra en Badajoz...*, p. 428.

nosotros— pasando por Mompolín¹⁶, y seguir luego la corriente de la Rivera de Alcarrache¹⁷, aguas abajo, hasta alcanzar un punto desde donde pasaba al curso del río Fragamuñoz y siguiendo la dirección de las aguas de éste llegaba a su confluencia con el Guadiana.

Este último río era para don Alfonso la frontera natural entre tierras de Sevilla y Portugal, por lo que en el documento en cuestión lleva los términos sevillanos hasta el mismo curso del Guadiana, desde la confluencia con el Fragamuñoz hasta su desembocadura. Así las cosas, no sorprende que Ayamonte¹⁸ y Puebla de Guzmán¹⁹, al igual que Serpa y Moura —las dos primeras en la provincia de Huelva²⁰ y las dos últimas en Portugal²¹— queden dentro del alfoz sevillano; de igual modo pertenecían a Sevilla Jerez de los Caballeros —*Xerez Badajoz* en el documento— y Azuaga, localizadas hoy en la provincia de Badajoz²². Siguiendo la delimitación, también quedaban para Sevilla, aunque muy cercanas a los límites con Córdoba, las poblaciones de Ciudadreja²³ y Constantina²⁴, tal y como siguen en nuestros días. Ya en una posición más interior, y citando ahora los otros lugares que restan del documento

¹⁶ Hoy es un cortijo situado en la margen derecha de la Rivera de Alcarrache, cercano a la carretera que une Higuera de Vargas con Alconchel.

¹⁷ Viene escrito como *Guadalcarranque* en el documento. Se trata de la actual Rivera de Alcarrache.

¹⁸ Citado como *Aymont* en el documento que seguimos.

¹⁹ Se cita como *Alfayar de la Penna* en el documento de 1253. Esta población se corresponde con la actual Puebla de Guzmán (Huelva). Véase al respecto el artículo de GARCÍA, Joao Carlos: *Alfajar de Pena. Reconquista e repovoamento no Andevalo do século XIII*. Actas das II Jornadas Luso-Espanholas de Historia Medieval. Porto, 1989, volumen III, pp. 907-925.

²⁰ La ampliación territorial de Alfonso X y los topónimos de la provincia de Huelva son tratados por JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso en: *Torres un castillo onubense*. Huelva en su historia. 2º época. Volumen 9. Universidad de Huelva 2002, pp. 97-118. Es el trabajo más completo de los que conocemos en lo relacionado con la localización de los topónimos del documento que seguimos.

²¹ Serpa y Moura pasaron a pertenecer a Portugal en 1295 como consecuencia del Tratado de Alcañices. Véase así en AYALA MARTÍNEZ, Carlos: *Alfonso X, el Algarve y Andalucía. El destino de Serpa, Moura y Mourao*. Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba, 1994, pp. 289-304.

²² La topónimos correspondientes al documento de 1253, situados en la parte suroccidental de la provincia de Badajoz son tratados en RODRÍGUEZ AMAYA: *La tierra en Badajoz...*, pp. 402-403 y ss.

²³ Ciudadreja y el actual castillo de la Armada son el mismo lugar, según nos dice ARJONA CASTRO, Antonio: *La kura de Firrish en el siglo X*. “Axequía” nº 13. Córdoba 1985, pp. 295-307. Por tanto, actualmente está dentro de la provincia de Sevilla.

²⁴ No se necesita mucho esfuerzo para entender que la Constantina del documento se corresponde con la población homónima situada en la provincia de Sevilla.

de 1253, tenemos localizados *Cuencoz* y *Nodar*²⁵, *Monesterio de so Oliva*²⁶, *Torres*²⁷, *Castillo de Valera*²⁸, *Segonça*²⁹, *Cuerna*³⁰, *Montemolín*³¹, *Sufre*³², *Aracena*³³, *Alfayar de Lapa*³⁴, *Almonaster*, *Cortegana*, *Aroche*³⁵, *Andévalo*³⁶, *Castil Ruuio*³⁷, *Sotiel*³⁸, *Castriel*³⁹, *Montogín*⁴⁰, *Tejada*, *Solúcar*, *Heznalcázar*, *Guadaya e Alaquas*⁴¹.

²⁵ El primero corresponde a un antiguo castillo situado en las proximidades del Arroyo Cuncos, cerca de Villanueva del Fresno (Badajoz). El segundo no es otro que el portugués castillo de Núdar.

²⁶ Debe ser un lugar cercano a Oliva de la Frontera (Badajoz), ya que en el documento aparece entre Jerez de los Caballeros y Núdar, en Portugal este último. Téngase en cuenta también que el documento cita a continuación al castillo de Torres, situado en la provincia de Huelva.

²⁷ Este castillo está en términos de Cumbres de San Esteban, por tanto en la provincia de Huelva. En la Edad Media controlaba el curso del río Múrtiga. Para más detalles véase, JIMÉNEZ MARTÍN: *Torres un castillo...*, artículo ya citado.

²⁸ Las ruinas de este castillo se encuentran cerca de Fregenal de la Sierra (Badajoz).

²⁹ *Segonça* en el documento. Cerca de Segura de León (Badajoz), hablaremos más extensamente de este lugar.

³⁰ Se trata del castillo de El Cuerno, en el término municipal de Fuentes de León (Badajoz). Más adelante también trataremos del mismo.

³¹ Población y castillo situados en la provincia de Badajoz. Más adelante trataremos de este mismo castillo.

³² Se habla de actual población de Zufre (Huelva).

³³ Sin mucho esfuerzo podemos identificar aquí a la población de Aracena (Huelva).

³⁴ Se trata de la población onubense de Alajar de la Peña.

³⁵ No creemos necesario extendernos en la localización de Aroche, Cortegana y Almonaster, por ser muy poblaciones situadas en la Sierra de Huelva.

³⁶ Creemos que se corresponde a la comarca onubense situada entre la Sierra de Aracena, La Tierra Llana de Huelva y la actual frontera con Portugal.

³⁷ La aldea de Los Rubios, en el término municipal de Granja de Torrehermosa, muy cerca del límite provincial de Badajoz y Córdoba.

³⁸ Puede que este lugar esté relacionado con Arroyo Sotiello, afluente del Bembézar, como cree Alfonso Jiménez Martín, pero nosotros pensamos que no pertenecía a la donación de Montemolín, sino a la de Reina. Se ubica cercano a la aldea de Los Rubios de la nota anterior, por tanto dentro de la actual provincia de Badajoz.

³⁹ Al igual que Alfonso Jiménez, consideramos que este topónimo se corresponde con El Castril, ubicado en las cercanías del pantano de José Torán, en Puebla de los Infantes (Sevilla).

⁴⁰ Las ruinas del castillo de Monte Gil existen todavía cerca de El Pedroso (Sevilla), siendo citado así en el *Libro de Montería* de Alfonso XI, versión de Isabel Montoya Ramírez. Universidad de Granada, 1992, p. 634. De los restos de este castillo conocemos una somera descripción en PÉREZ MACÍAS, Aurelio y otros: *Explotación medieval de hierro en la comarca de El Pedroso (Sierra Norte, Sevilla)*. Estudios de minería medieval en Andalucía. Universidad de Huelva, 2010, pp. 49-51.

⁴¹ Estos cuatro últimos lugares están localizados dentro de la provincia de Sevilla; se corresponden respectivamente con Tejada, Sanlúcar, Aznalcázar, Guadaira y Alocaz.

Al hilo de las localizaciones anteriores, y según la información que poseía el monarca castellano en 1253, parece suficientemente claro que hubo un momento en el cual Sevilla poseyó tierras pertenecientes a las hoy provincias de Badajoz y Huelva, al igual que en Portugal. Y visto lo anterior, hemos de responder ahora a la segunda pregunta que nos hicimos —la relacionada con el momento de la máxima expansión del reino sevillano por el Noroeste—, sobre la que nos declaramos partidarios de señalar que se alcanzó a mediados del siglo XI, siguiendo la información que nos proporciona *Ibn Idari al-Marrakusi* en su obra *Al-Bayan al-Mugrib*, en la parte que dedica al siglo XI⁴².

Por lo que relata el autor anterior y amplían otros estudiosos del tema⁴³, las tensiones entre los reinos de Sevilla y Badajoz comenzaron más bien pronto y se prolongaron hasta 1052, año en el que se llegó a una tregua gracias a las mediaciones del señor de Córdoba. Los enfrentamientos entre los *aftasies* de Badajoz y los *abbadies* de Sevilla se iniciaron a consecuencia de las ambiciones expansivas de unos y otros, circunstancia que les llevó a chocar por la posesión de la ciudad de Beja en el año 1030. Sevilla —con la colaboración de Carmona— salió vencedora de este lance, pero los de Badajoz no se lo perdonaron y dos años más tarde, cuando *Ismail* de Sevilla volvía de una incursión militar por tierras leonesas, —a pesar de contar con la pertinente autorización de *Abd Allah*, monarca aftasí de Badajoz— fue atacado sorpresivamente por éste, teniendo el sevillano que refugiarse en Lisboa⁴⁴.

Fue pasando el tiempo y en 1044 —dos años después de que el ambicioso *al-Mutadid*, alcanzara el trono de Sevilla— la taifa de Mértola fue integrada en los dominios de Sevilla, desde la que se atacó también a Niebla. Si a la primera la redujo fácilmente, no ocurrió lo mismo con la segunda taifa; el rey de Niebla pidió ayuda a los gobernantes de origen beréber de su entorno geográfico —Málaga, Granada, Algeciras, Huelva, Carmona y Badajoz— los cuales formaron

⁴² Esta parte de la citada obra ha sido publicada con el título: *La caída del califato de Córdoba y los reinos taifas* (en adelante la citaremos como *Al-Bayan, siglo XI*). Estudio, traducción y notas por Felipe Maíllo Salgado. Universidad de Salamanca. Salamanca, 1993.

⁴³ Aquí seguimos a TERRÓN ALBARRÁN, Manuel: *Aproximación a la prosopografía del reino taifa de Badajoz. Las fronteras y el territorio*. En, “Bataliús. El reino taifa de Badajoz. Estudios”. Editor: Fernando Díaz Esteban. Madrid, 1996, pp. 233-256. VIGUERA MOLÍNS, María Jesús: *Los reinos de taifas. Al-Andalus en el siglo XI*. En, “Historia de España” dirigida por José María Jover Zamora. Espasa Calpe. Madrid, 1994, tomo VIII-volumen I, pp. 84-86 para la taifa de Badajoz y pp. 108-114 para la de Sevilla.

⁴⁴ IBN IDARI: *Al-Bayan, siglo XI...*, p. 172. Según relata este autor, el régulo de Badajoz aprovechó la huida del sevillano para destruir sus tropas “como antes nunca se había oído”.

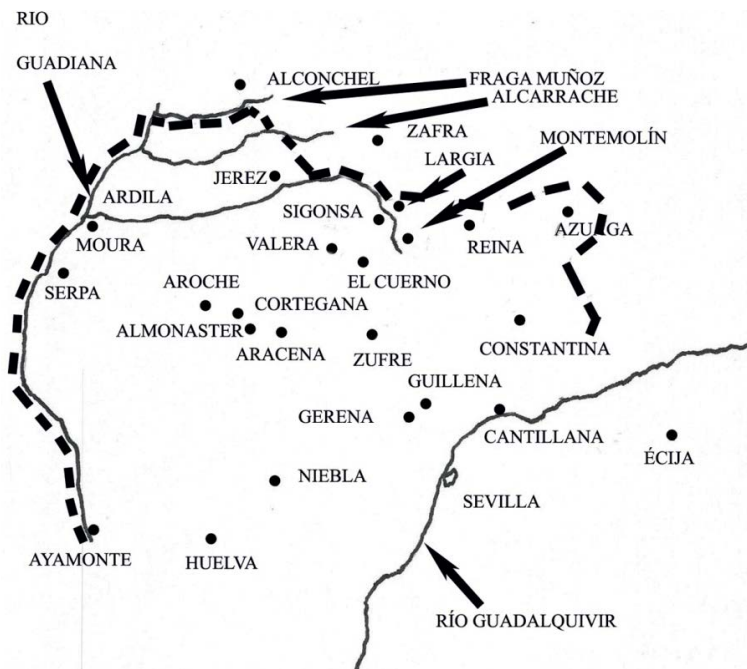
una coalición contra *al-Mutadid* de Sevilla. En esta situación, *al-Muzaffar*, rey de la dinastía *aftasí* de Badajoz, acudió en defensa de la taifa de Niebla mientras el gobernante sevillano devastaba las tierras del reino de Badajoz al saber que habían quedado desguarnecidas. Luego, el rey de Sevilla se dirigió a Niebla para enfrentarse a los coaligados y, después de un indeciso combate en el que los aliados acabaron imponiéndose, *al-Muzaffar* de Badajoz asoló las tierras del sevillano como respuesta a las anteriores incursiones del *al-Mutadid*.

Desde entonces, la contienda entre Sevilla y Badajoz se recrudece a pesar de las mediaciones del señor de Córdoba, *Abu-l-Walid*. En el transcurso de estos enfrentamientos el reyezuelo de Niebla se asoció con el rey de Sevilla y abandonó al de Badajoz, motivo por el que éste atacó la propia ciudad de Niebla. Los sevillanos contraatacaron entonces por Évora —entre los años 1050 y 1051— y aquí consiguieron imponerse a los ejércitos del reino de Badajoz de una manera aplastante. En palabras de Manuel Terrón Albarrán, “las consecuencias de este descalabro fueron espantosas para Badajoz”, al quedar *al-Muzaffar* encerrado en Badajoz falto de ayuda externa, mientras el rey de Sevilla, según nos dice *Ibn Idari*⁴⁵: “tomó [cierto] número de castillos que agregó a sus distritos y los aseguró con sus hombres”. Al año siguiente llegó la paz entre los contendientes gracias a la mediación del señor de Córdoba, pero a tenor de la cita anterior —tomada de *Ibn Idari*— tenemos la impresión que el rey sevillano no cedió los castillos y territorios ganados en aquella guerra, postura en la que nos reafirmamos si nos atenemos a la falta de apoyos militares de *al-Muzaffar* de Badajoz en aquellos momentos, a la catadura moral y política de *al-Mutadid* de Sevilla⁴⁶, a su evidente afán expansivo a costa de las taifas vecinas⁴⁷ y al documento donde Alfonso X delimita los términos de Sevilla en 1253, del que hemos hablado al principio de este apartado.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 177.

⁴⁶ Véanse algunos rasgos de la personalidad de este rey de Sevilla en DOZY, Reinhart P.: *Historia de los musulmanes de España*. Ediciones Turner. Madrid, 1982, pp. 74-86.

⁴⁷ La expansión de la taifa de Sevilla en tiempos de *al-Mutadid* se hizo a costa de la de Mértola (1044), Huelva y Saltés (1051-53), Santa María del Algarve (1052-53), Niebla (1053-54) Algeciras (1054-55), Silves (1063), Morón (1056-66), Carmona (1066-67), Arcos (1068-69). En febrero de 1069 moría el rey sevillano, aunque la expansión sevillana continuó después a manos de su hijo *al-Mutamid*.



La línea de trazos discontinuos señala la situación aproximada de los límites territoriales de Sevilla, según el documento que a finales de 1253 otorgó Alfonso X de Castilla. Existen razones de peso para creer que estos límites, sólo por el Norte, corresponden a la máxima extensión del reino taifa de Sevilla a mediados del siglo XI.

Por estas cuatro razones defendemos que la máxima expansión del reino de Sevilla, tanto por su frontera norte como por la occidental, se alcanzó en aquellos tiempos de guerra con Badajoz, a mediados del siglo XI, aunque llegó a tener repercusiones en las divisiones territoriales que se hicieron con la llegada de los cristianos a esta zona geográfica. Estas repercusiones no se refieren solamente a la ya citada de Alfonso X en 1253, pues si nos retrotraemos a 1230 —cuando Alfonso IX de León delimita los términos de Badajoz y Mérida— se habrá de señalar que este rey hizo llegar los términos de la primera hasta el río Fragamunñoz⁴⁸ y los de la segunda hasta la hoy denominada rívera de Atarja —“flumen de el Aria” en la documentación⁴⁹—, quedando una amplia franja territorial entre estas lindes y Sierra Morena en la que se surgieron luego la encomienda

⁴⁸ RODRÍGUEZ AMAYA: *La tierra en Badajoz...*, p. 401

⁴⁹ CHÁVES, Bernabé de: *Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de Santiago en todos sus pueblos*. Madrid, 1740. Facsímil de Ediciones El Albir. Barcelona, 1975, folio 6r.

templaria de Jerez y la santiaguista de Montemolín; donaciones realizadas por Alfonso IX y Fernando III, respectivamente, a las citadas órdenes militares⁵⁰, considerando que **“en tiempos de moros”** estas tierras pertenecieron a Sevilla. Postura que repite una y otra vez el rey Alfonso X en las cantigas que dedica a la Virgen de Tudía⁵¹, cuya iglesia se levantaba desde mediados del siglo XIII en la sierra del mismo nombre.

Y aprovechando la mención de la iglesia que existía en lo alto del topónimo serrano que tratamos, nos inclinamos a creer que dichas instalaciones religiosas se asentaron sobre otras dedicadas precisamente a una función militar, relacionadas directamente con la guerra entre los reinos taifas de Badajoz y Sevilla. Es cierto que desconocemos la evolución de estas instalaciones militares existentes en lo alto de *al-Kudya*, pero es posible que las mismas mantuvieran su importancia cuando Fernando I —rey de Castilla y de León— consiguió el vasallaje de la taifa de Badajoz y amenazó al reino de Sevilla⁵², aunque debieron decaer más tarde con la posterior llegada y dominio territorial de los almorávides.

Sin embargo, hay razones para creer que la situación de estas instalaciones cambió de nuevo con la llegada de los almohades; lo entendemos así porque éstos pusieron la capital de sus posesiones peninsulares en Sevilla y expansionaron sus dominios por las hoy tierras extremeñas. Esto ocurrió en 1174, cuando llegaron hasta Ciudad Rodrigo y a su regreso a la capital andaluza conquistaron Alcántara y Cáceres. Estas poblaciones se convirtieron en la punta de lanza de sus dominios frente a los cristianos, por lo que debieron ser reforzadas. Respecto a esto último nada cierto sabemos de Alcántara, pero conocemos que Cáceres fue sitiada por Fernando II de León en 1184 y no pudo hacerse con la plaza después de un largo asedio, señal inequívoca de que para entonces ya contaba con buenas defensas. Consideradas desde el punto de vista militar, estas posiciones avanzadas no sólo debían contar con buenas defensas pasivas, sino que debían estar aprovisionadas y conectadas con el resto de las posesiones almohades. Desconocemos cómo se hizo con anterioridad a 1196, cuando los norteafricanos conquistaron Montánchez, pero a partir de entonces creemos que se hizo a través de una serie de torres y fortalezas —con visión

⁵⁰ La donación de Jerez a la Orden del Temple, por Alfonso IX, hubo de ser en 1230. La de Montemolín a la Orden de Santiago es de mayo de 1248.

⁵¹ Podemos encontrarlas entre las *Cantigas de Santa María*, de Alfonso X el Sabio. Nos referimos concretamente a la 325, 326, 329, 344 y 347 de la Edición de Walter Mettmann. Clásicos Castalia. Madrid, 1986, tomo III.

⁵² En el año 1063, Fernando I realizó incursiones por tierras del reino de Sevilla, pero *al-Mutadid* prefirió pagar parias antes de enfrentarse abiertamente a los cristianos.

directa entre ellas— que enlazaban con Mérida y Badajoz⁵³, desde donde se les podía auxiliar con mayor presteza en caso de peligro.

Pues bien, consideramos que esa red de fortificaciones se prolongaba entre Mérida y Sevilla por el castillo de Alange⁵⁴ y llegaba a la ciudad del Guadalquivir cruzando Sierra Morena por dos itinerarios distintos: el que pasaba por Reina-Guadalcanal y otro que se extendía a lo largo de la hoy llamada Vía de la Plata. En este último creemos que jugaba un papel importantísimo la aislada fortificación ubicada en lo alto de *al-Kudya*, y no creemos equivocarnos si suponemos que esta fortificación fue alcanzando importancia a medida que la frontera entre cristianos y musulmanes avanzaba hacia el Sur⁵⁵. Como bien es sabido, después de la batalla de Las Navas la frontera se acercó bastante rápido a Sevilla, situándose en el curso del Guadiana en 1230. La función defensiva de los castillos de Reina y Montemolín adquirió entonces mayor importancia, al igual que la función del observatorio de *al-Kudya*, cuya misión no era otra que hacer llegar a Montemolín —y a Sevilla por extensión— el aviso de los movimientos cristianos en la penillanura situada al norte de Sierra Morena.

En septiembre de 1248, cuando Fernando III tenía cercada Sevilla, las fuerzas de la Orden de Santiago llevaron la frontera al mediodía de la cima que tratamos, después de un cruento enfrentamiento que se produjo el día de la Natividad de María. Como antes apuntamos, en acción de gracias por la victoria los santiaguistas pusieron la sierra bajo la advocación de Santa María de Tudía, y levantaron allí un templo donde se veneró una imagen de la Virgen. Así fue como nuestra sierra —conocida ya como Tudía— pasó a desempeñar funciones religiosas en toda la comarca sin abandonar las funciones militares propias de su proximidad a la frontera. Ocurrió de este modo porque desde allí se vigiló a los musulmanes instalados en Aracena⁵⁶ hasta 1252 y a los

⁵³ FRANCO SÁNCHEZ, Francisco: *La frontera alternativa. Vías y enfrentamientos islamo-cristianos en la Mancha Oriental y Murcia*. “Actas del Congreso La frontera Oriental Nazarí con sujeto histórico”. Almería 1997, pp. 237-251. Según este autor, en tiempo de los omeyas se consolidó un sistema de defensa y control a base de torres y fortalezas dispuestas a lo largo de los ejes viajeros. En tiempos de los almohades, este sistema de defensa se transformó en reticular a base de torres almenaras y castillos.

⁵⁴ Algunas de estas torres, especialmente las más cercanas a Cáceres, en BERNAL ESTÉVEZ, Ángel: *Poblamiento, transformación y organización social del espacio extremeño (siglos XIII-al XI)*. Editora Regional de Extremadura. Mérida, 1998, pp. 102-103.

⁵⁵ En 1213, al año siguiente de la derrota almohade en Las Navas, los leoneses se hicieron con Alcántara, en 1229 con Cáceres, en 1230 con Mérida y Badajoz. En 1236 cayó Córdoba y en 1241 la Orden de Santiago se hizo con Guadalcanal.

⁵⁶ Aracena fue conquistada a los musulmanes en 1252 por los freires portugueses de la Orden

portugueses hasta 1267, año en el que se concertó el Tratado de Badajoz entre los reyes de Castilla y Portugal.

1. CAMINOS CERCANOS A TUDÍA

Si queremos hablar de caminos, tanto ahora como en la Edad Media, deberíamos tratar primero de los condicionantes geográficos que siempre han orientado —con más fuerza en tiempos medievales que en nuestros días— el trazado de las vías de comunicación. Pero dando por supuesto que tales condicionantes son más o menos conocidos por todos, hablaremos de otro aspecto menos conocido en nuestros días debido al desarrollo de la mecanización del tráfico rodado y a la consiguiente utilización de los carburantes de origen fósil, desconocidos en la época que tratamos. En aquellos tiempos el transporte se realizaba principalmente a base del esfuerzo muscular de los animales y éstos estaban muy condicionados por la necesidad de agua y pastos. Los hombres que los conducían también necesitaban agua, pero nada comparada con la ingerida por los animales que integraban las comitivas y se desplazaban a lo largo de los itinerarios, muchas veces durante días y semanas antes de alcanzar sus objetivos.

Cuando las recuas de animales eran relativamente pequeñas, las necesidades de agua y comida se podían satisfacer en muchos lugares del camino, pero cuando los efectivos a trasladar eran muy numerosos, caso de un ejército, las necesidades de disponer de grandes cantidades de agua, pastos y granos para los animales⁵⁷ llegaba a condicionar el itinerario a seguir. Los grandes contingentes militares ponían al límite las posibilidades de servicio de un camino y, por esta razón fundamental, los ejércitos no siempre transitaban por las rutas que normalmente utilizaban viajeros y mercaderes.

Debido a estos condicionantes de tipo biológico —y hablando ya concretamente de los ejércitos— los caminos más transitados por éstos discurrían cercanos a los cursos de agua, o cruzaban ríos con cierta frecuencia, donde los équidos —y especialmente los caballos— pudieran pastar y beber con cierta frecuencia, a causa precisamente de la escasa capacidad de sus estómagos si se les compara con la longitud de sus intestinos⁵⁸. Y si la dificultad de transportar el

del Hospital.

⁵⁷ La ración de comida para los seres vivos suele ser proporcional al peso de los mismos. Con respecto a los caballos, si su peso era diez veces el de un hombre, su ración de comida y agua diaria se podía equiparar a la de diez hombres; es decir que puede beber unos 30 litros de agua al día y comer más de 20 kilos de alimento sólido.

⁵⁸ Esta longitud de los intestinos de los equinos impone la necesidad de alimentarse a base de mucha fibra. Ésta se toma generalmente de la hierba, alfalfa, paja, o heno que comen estos

heno o la paja se resolvía en aquellos tiempos con el consumo de hierba fresca, no ocurría lo mismo con los necesarios piensos —a base de cereales— con los que había que compensar el déficit alimentario de las bestias de carga, y de guerra, cuando habían de andar muchas horas y no tenían tiempo para pastar. Pero al contrario que ocurría con el heno y la paja, los cereales para los piensos —generalmente a base de cebada y avena— se transportaban previamente a grandes almacenes situados en las fortificaciones ubicadas a lo largo de los caminos por los que había de pasar el ejército en tierra propia, porque en terreno enemigo se procedía generalmente a sobrevivir a base de requisas y saqueos.

Y después de conocer algunos de los condicionantes físicos y biológicos que determinaban la elección de itinerarios, entraremos directamente en las vías de comunicación que discurrían por la zona que nos afecta, señalando que la más importante y estudiada de todas ellas ha sido la que hoy llamamos Vía de la Plata. Esta ruta —que actualmente se extiende entre Sevilla y Gijón— tiene su precedente historiado en la calzada romana que unía *Gades* con *Asturica*⁵⁹ —Cádiz y Astorga— aunque el camino en sí mismo sea mucho más antiguo y se pueda rastrear su existencia en la Prehistoria.

De todo el recorrido de esta importante vía de comunicación, el tramo que a nosotros nos interesa aquí es aquel que discurre entre Sevilla y Mérida —llamado más tarde “Camino de la Plata”—, del que comenzaremos diciendo que no siempre tuvo el mismo trazado. Por lo que conocemos sobre el mismo, en tiempos de los romanos el recorrido era muy parecido al actual, pero éste quedó alterado en el siglo IV al romperse el puente romano que cruzaba la Rivera de Huelva por las cercanías de El Ronquillo (Sevilla)⁶⁰. Por esta razón, y a partir de entonces, el trazado del citado camino se dirigía hacia Mérida pasando por las actuales poblaciones de Guillena y Castilblanco de los Arroyos, cruzando Sierra Morena por Almadén de la Plata, Montemolín y Fuente de Cantos; esto fue así hasta que después de la reconquista cristiana —al utilizarse más la carretería en detrimento de la recua— se fue potenciando el paso por El Real de la Jara, y Monesterio, decayendo el paso por Montemolín. Ya en el siglo XVIII, al construirse sobre la Rivera de Huelva un nuevo puente de piedra,

animales.

⁵⁹ Leemos por ROLDÁN HERVÁS, José Manuel: *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*. Universidades de Valladolid y Granada. Madrid, 1975, p. 79.

⁶⁰ HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Félix: *Rawal y el itinerario de Muza de Algeciras a Mérida*. “Al-Andalus”, n.º XXVI. Madrid, 1961, pp. 112-114. También en, CORZO SÁNCHEZ, Ramón y Margarita TOSCANO SAN GIL: *Las vías romanas de Andalucía*. Sevilla, 1992, pp. 54-56 y 174-177.

este tramo del camino se hizo de nuevo por El Ronquillo, Santa Olalla de Cala, Monesterio y Fuente de Cantos.

Por tanto, entre los siglos VIII y XIII, a lo largo de diferentes etapas de dominio musulmán —emirato, califato, taifas, almorávides y almohades— el camino que tratamos pasaba por la localidad extremeña de Montemolín y luego por Fuente de Cantos, punto donde se unía con el que venía de Córdoba en dirección a Badajoz. Así que la población extremeña acabada de citar, al igual que la sevillana de Almadén de la Plata, eran dos nudos camineros importantes ya que de esta segunda arrancaba otro camino, de importancia secundaria, que después de cruzar la Rivera de Cala se prolongaba por tierras de las hoy onubenses poblaciones de Santa Olalla, Cala y Arroyomolinos de León, para pasar luego por las actuales Segura de León, Fregenal de la Sierra y Jerez de los Caballeros, pertenecientes las tres últimas a la provincia de Badajoz. Al respecto, se hace necesario señalar que muy probablemente este camino fue utilizado desde tiempo romanos a causa de los abundantes yacimientos de hierro existentes en esta zona de Sierra Morena⁶¹.

Centrándonos ya en tiempos musulmanes, nos parece *al-Idrisi* como el geógrafo que habla con más detalle y amplitud de los itinerarios que deseamos tratar. Según nos dice este autor —originario de Ceuta— en siglo XII eran dos las rutas principales que unían Sevilla con Badajoz y las dos tenían a *Sarisa*⁶² (Jerez de los Caballeros) como punto común, en el último tramo del camino hacia la ciudad extremeña. En dirección contraria, caminando hacia Sevilla, el otro punto en común a las dos rutas idrisianas estaba en *Kurt* —Castilblanco de los Arroyos para nosotros⁶³—. Una de estas rutas es más larga que la otra, teniendo la primera —la más larga de ellas⁶⁴— la particularidad de pasar por tres castillos: *al-Jusani*, *Q.R.I.H.* y *Sigunsa*, moviéndose de *Kurt* a *Sarisa*.

⁶¹ PÉREZ MACÍAS, Juan Aurelio: *La producción metalúrgica en el suroeste de al-Adalus*. En, “Minas y metalurgia en al-Andalus y Magreb occidental. Explotación y poblamiento”. Collection de la Casa de Velázquez, número 102. Madrid, 1993, pp. 179-207. En este trabajo el autor realiza un repaso por la producción metalúrgica de la zona de Ossa Morena desde la Antigüedad.

⁶² Aquí seguimos el estudio de ABID MIZAL: *Los caminos de al-andalus...*, pp. 80 y 83. Precisaremos que el estudio de este autor se hizo sobre la obra original de AL IDRISI: *Uns al-Muhay wa-rawd al-Furay*. (Solaz de corazones y prados de contemplación). Apuntaremos también que la *Sarisa* musulmana se castellanizó como *Xerez* en la Edad Media.

⁶³ Apoyándonos en las razones vistas, referidas al puente que existía sobre la Rivera de Huelva y, también, por las distancias que nos da *al-Idrisi*. Entendemos que estas distancias no podían ser muy precisas y que se basaban en el tiempo invertido entre los distintos lugares que cita.

⁶⁴ La longitud de esta ruta es de 150 millas y se describe en del texto de ABID MIZAL: *Los caminos de al-Andalus...*, p. 83.

La segunda de estas rutas —la más corta⁶⁵— solo atraviesa un lugar de cierta relevancia que no debía estar fortificado, pues al mencionar a *K.R.T.H.* —único punto citado entre *Kurt* y *Sarisa* (Castilblanco y Jerez)—, no se dice que éste sea un castillo, tal y como se especifica claramente para los puntos intermedios citados en la ruta más larga.

Teniendo en cuenta lo anterior, entendemos que ese otro punto sin fortificar del camino más corto y directo que nos transmite *al-Idrisi* —nos referimos a *K.R.T.H.*—, podía situarse en algún lugar próximo a la actual población de Cala. Por tanto, esa ruta más corta entre Sevilla y Badajoz pasaba por Guille-na, y después de vadear la Rivera de Huelva, seguía por Castilblanco de los Arroyos y Almadén de la Plata, para cruzar la Rivera de Cala y, muy próximo al curso de este último río, continuar la travesía de Sierra Morena siguiendo por un itinerario similar al de las actuales carreteras A-434, EX-201, y N-435, hasta llegar a *Sarisa* (Jerez de los Caballeros), de la cual se dice claramente en el texto aquí seguido que era un castillo en el que confluían las rutas de Sevilla y Córdoba antes de llegar a Badajoz⁶⁶.

Entre estas dos ciudades, Córdoba y Badajoz, según *al-Idrisi*, existían también dos rutas. La más norteña e importante de ellas pasaba por Azuaga (*Zawaga*), Alange (*al-Hanas*) y Mérida, pero aquí no nos interesa; por el contrario, la más meridional y larga de *al-Idrisi*, la debemos traer a colación porque de Córdoba se dirigía a Constantina y pasaba luego por Alanís (*Alanis*), Reina (*Rayyina*) y Jerez antes de llegar a Badajoz, según el texto del geógrafo ceutí⁶⁷. Ateniéndonos a lo anterior, suponemos que esta ruta, en el tramo entre Reina y Jerez, debía pasar por la actual Fuente de Cantos —lugar donde confluía con la ruta que venía de Sevilla a Mérida— y continuar después hacia *Sarisa* (Jerez) por la margen derecha del río Ardila, después de pasar por donde hoy está Valencia del Ventoso.

Siguiendo el texto de *al-Idrisi*, vemos que las rutas de Sevilla y Córdoba confluían en Jerez, lugar estratégicamente situado en la caminería de la época. Esta importancia le venía de siglos atrás, especialmente a partir del resurgir de Badajoz con ocasión de establecerse en ella *Ibn Marwan al-Yiqi*, en el año 875 de nuestra era⁶⁸. A partir de aquí, crece la importancia caminera de Jerez

⁶⁵ *Ibidem*, p. 80. Esta ruta sólo tiene 119 millas.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 82.

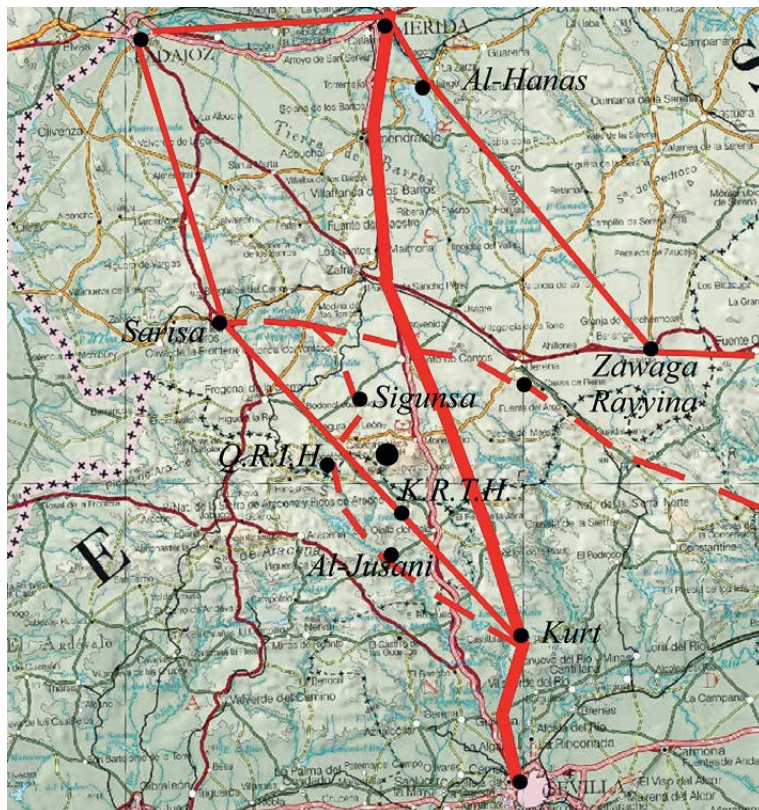
⁶⁷ *Ibidem*; aquí se lee *Alanis*, *Rayyinna* y *Sarisa*, respectivamente.

⁶⁸ VIGUERA MOLÍNS, María Jesús: *Episodios andalusíes de Extremadura*. Discurso leído en la ciudad de Llerena, en el Acto de su ingreso en la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Trujillo, 2017, pp. 11-93. FRANCO MORENO, Bruno: *Batalyws, de qarya a*

al estar situado en las rutas que se dirigían a las ciudades más importantes del emirato, Córdoba y Sevilla. Por lo que a esta última ciudad se refiere, ya hemos visto la más corta y directa de las que señala *al-Idrisi*, pero si pasamos ahora a la más larga y serpenteante de las dos, debemos repetir que pasaba por tres fortalezas: *al-Jusani*, *Q.R.I.H.* y *Sigunsa*, cuando se caminaba desde Sevilla a Badajoz. Pero si el caminante marchaba en dirección contraria, la primera fortaleza que encontraría, después de su paso por Jerez, sería el castillo de *Sigunsa*. Por fortuna, hoy resulta claro que este castillo se corresponde con las ruinas existentes en la sierra de Gigonza, en el término municipal de Segura de León (Badajoz), ubicación en la que están de acuerdo todos los estudiosos.

Sin embargo, no todos los tratadistas están de acuerdo con la ubicación del castillo de *Q.R.I.H.*, fortaleza que sitúa *al-Idrisi* a doce millas de *Sigunsa*. Como esta distancia hemos de tomarla con dirección a Sevilla y la única fortaleza que conocemos en ese sentido, a una distancia más o menos parecida a la que señala el autor ceutí en su obra, nos decantamos abiertamente por señalar que el musulmán castillo de *Q.R.I.H.* y la fortaleza castellana del El Cuerno —en términos de Fuentes de León (Badajoz)— son el mismo punto fuerte. Este último castillo —El Cuerno—, domina el valle por donde discurre la Rivera de Montemayor, tributaria de la de Huelva, curso de agua que se hace acreedor al paso de un camino por sus proximidades, por las razones que dimos al principio de este apartado y otras que daremos después. Considerándolo así, aguas abajo de la Rivera de Huelva situamos el castillo de *al-Jusani*, el único que nos falta para completar la ubicación de fortalezas que mediaban entre *Sarisa* y *Kurt* (Jerez y Castilblanco) en el texto de *al-Idrisi*. Por todo lo anterior, el castillo de *al-Jusani* debía estar muy cerca de la actual población onubense de Zufre, pero no podemos precisar dónde.

madina. Una ciudad para el Occidente de al-Andalus. Revista de Estudios Extremeños, Badajoz, 2017, tomo LXXIII, nº I pp. 57-90.



La situación geográfica de la musulmana al-Kudya queda representada aquí por el punto central sin leyenda alguna. Alrededor del mismo señalamos el trazado de los caminos que unían Sevilla y Córdoba con Mérida y Badajoz, según *al-Idrisi*. Aunque este autor no habla de la Vía de la Plata, nosotros la señalamos con línea gruesa como el camino troncal que ha cruzado la comarca en todas las épocas. Las rutas señaladas con líneas más delgadas y trazo discontinuo las consideramos de una importancia secundaria a las de trazo continuo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presume la existencia de un camino relativamente próximo y paralelo al curso de la Rivera de Huelva, situación que viene a confirmarse con referencias documentales que veremos después. Esta ruta no podía ser otra que la que unía Sevilla con Beja, la cual podía hacerse por ambos márgenes de la citada rivera, pero en terminados puntos —especialmente en la confluencia de algunos afluentes— se desgajaban ramales de ella para dirigirse a poblaciones o fortalezas situadas en cotas más elevadas, caso ya visto para el castillo de El Cuerno, o el de la población de Hinojales que veremos a

continuación. Porque, documentalmente hablando, a mediados del siglo XIII está probada la existencia de otro camino que venía de Sevilla y cruzaba por tierras del actual Hinojales (Huelva), para llegar a Jerez (de los Caballeros).

El documento del que hablamos no es otro que aquel donde la Corona de Castilla permuta a la Orden de Santiago la villa de Cantillana por la de Montemolín y la alcaria de Besnageht, canje realizado en mayo de 1248. En este documento —del que acompañamos copia en el apéndice documenta de este trabajo— al delimitar los términos de Montemolín, se dice que dichos términos discurrían: “*por la cabeça rasa que está sobre el camino del Finojal que ua de Sevilla contra Xerez, el camino ayuso como entra el arroyo del Fenoial en Buerba*”. Acogiéndonos a la cita anterior, nos parece suficientemente claro que, además de los caminos citados por *al-Idrisi*, existía entre Sevilla y Badajoz, a mediados del siglo XIII, otro camino que pasaba por Aracena y después de cruzar la Rivera de Huelva⁶⁹ ascendía cercano al curso de la Rivera de Hinojales para cruzar entre esta población —Hinojales— y Fuentes de León, llegando a Fregenal de la Sierra, como se viene a reflejar en un manuscrito del siglo XVIII⁷⁰.

A lo largo de este apartado vemos que todos los caminos citados pasan cerca, o son visualizados en parte de su recorrido desde la posiblemente llamada *al-Kudya* musulmana, o Santa María de Tudía en tiempos cristianos. Desde aquí no sólo era posible un control visual sobre muchos tramos de estos caminos, sino que además existía un enlace óptico directo con los castillos de los que hablaremos a continuación. De aquí la importancia militar de la elevación que tratamos.

3.- FORTIFICACIONES ASOCIADAS A LOS CAMINOS ANTERIORES, VISUALIZAS DESDE TUDÍA.

Si por fortificar entendemos cualquier acción encaminada a que un lugar resulte más resistente a los ataques de contrarios, se hará necesario precisar al respecto que existen fortificaciones de carácter efímero y otras con aspiraciones de mantenerse en el tiempo; o lo que es igual, dependiendo de su consistencia habrá fortificaciones de campañas y fortificaciones permanentes. La primeras se ejecutan con materiales poco resistentes en cuanto se domina una posición;

⁶⁹ El curso de este camino, que llegaba a Sevilla procedente de Aracena, debía discurrir por El Castillo de las Guardas, El Algarrobo y Gerena, hasta enlazar con la Vía de la Plata en las cercanías de Sevilla. En esta ciudad entraba cruzando el Guadalquivir por el puente de barcas de Triana.

⁷⁰ JURADO SÁNCHEZ, José: *Caminos y pueblos de Andalucía (S. XVIII)*. Sevilla, 1989, p. 112.

las segundas, por el contrario, se llevan a la práctica cuando queremos mantenernos en esa posición a toda costa, razón por la que los materiales empleados en fortificar deben ser lo más resistentes posibles.

Pero fortificar con este último tipo de materiales es muy costoso, y el mantenimiento de las instalaciones también. Por ello, cuando estemos frente a una sencilla torre —ya sea de vigilancia, almenara, o de alquería— al igual que delante de un complejo castillo, podemos estar seguros que el esfuerzo económico realizado para que cumplieran las funciones propias de un punto fortificado —seguridad y control de una determinada zona, incluyendo la del tránsito por los caminos que la cruzaban— debía estar plenamente justificado. Por el contrario, cuando una fortificación no resulta útil, sea del tipo que sea, se le abandonaba y dejaba caer; eso si antes no se derribaba por otras razones. Con lo anterior queremos decir que atendiendo a la economía de medios, presente en todas las épocas, donde hay un fuerte castillo pudo haber antes una más sencilla torre de piedra, y tal vez existiera con antelación una de madera construida para superar circunstancias momentáneas que, de ser ventajosas, pudieron dar lugar a sucesivas mejoras y ampliaciones hasta llegar a convertirse en un imponente fortaleza.

En la zona geográfica que tratamos existen fortificaciones medievales que pasaron por este proceso evolutivo. Aunque hoy no sepamos con exactitud si su origen fue una sencilla torre de madera, lo que sí conocemos es que algunas de ellas fueron potenciadas en determinadas épocas y abandonadas en otras, especialmente cuando dejaron de cumplir las funciones para las que fueron levantadas. En esta línea, si esas funciones cambian —como ocurrió con las instalaciones ubicadas en lo alto de Tudía— no sólo se mantendrán en pie, sino que se modificarán y ampliarán paulatinamente para ajustarse a las necesidades de la nueva función, en este caso concreto la espiritual y religiosa.

Dicho lo anterior, y hablando ya de las fortificaciones que rodearon la atalaya orográfica de Tudía, visibles desde la misma, comenzaremos con los existentes al mediodía de la sierra que tratamos, perteneciente hoy a las provincias de Sevilla y Huelva. En este sentido, debemos referirnos en primer lugar a la población de **Almadén de la Plata** (Sevilla), situada sobre una cota media de 450 mts. y visualizada directamente desde Tudía, de la que le separan 30 kilómetros en línea recta. Almadén está sobre el antiguo Camino de la Plata y en el interior de la población existe hoy la torre de un castillo del siglo XV, posiblemente como evolución de una torre de alquería, muy anterior en el tiempo. De todas formas, como Almadén está en una depresión del terreno, es posible que la fortificación existente en la población recibiera información de

otra torre situada en una elevación conocida hoy como La Bordalla —639 mts. de altitud—, desde la que se tiene visión directa con Tudía, con el castillo de Santa Olalla del Cala, y con el castillo del Real de la Jara⁷¹.

Almadén es la población más lejana que se divisa desde Tudía mirando hacia el Sureste, hacia el Camino de la Plata; más cercana, asentada también sobre la misma vía, está **El Real de la Jara**, a unos 20 kilómetros de Tudía. Actualmente, sobre una elevación de 511 mts. de altitud y cercana a dicha población tenemos una fortaleza cuyos rasgos arquitectónicos denotan que es posterior a los tiempos que tratamos. De hecho, en 1277 no se hace mención a tal castillo en el documento que Alfonso X concede al “concejo del Real” —entonces lugar de Almadén⁷²— ciertas franquicias por la protección que sus vecinos proporcionaban a las personas que transitaban por el camino que conducía a Sevilla, ante el ataque de malhechores que rondaban por la zona. No creemos que existiera por entonces un castillo en El Real, pero en su defecto es muy probable que en el mismo lugar hubiera una torre, desde la que se vigilaba el camino, y que a la sombra de la guarnición establecida en la misma creciera esta población en sus primeros momentos.

Otro castillo, de factura muy anterior al del Real de la Jara, es el de **Santa Marta**; sus ruinas se localizan en la sierra del mismo nombre, a una cota de 600 mts., en el término municipal de Santa Olalla, en una curva de la Rivera de Cala, muy próxima al antiguo trazado de la Vía de la Plata y a la actual divisoria provincial de Huelva y Badajoz, siendo citado este castillo de manera indirecta en la delimitación de Montemolín en 1248⁷³. Siguiendo a los especialistas que han estudiado las ruinas de esta fortaleza⁷⁴, diremos que el asentamiento de Santa Marta se incluye en la tipología propia de las fortificaciones de tipo emiral y califal, de aparejo sencillo y con muros a hueso, viniéndose a datar su abandono a lo largo del siglo XI a partir de los restos de cerámica allí encontrada.

⁷¹ Esta puntual información relativa a Almadén de la Plata la debemos a Miguel Ángel Vargas, arqueólogo natural de pueblo que tratamos, y buen conocedor de su entorno desde el punto de vista histórico-arqueológico.

⁷² Véase así en *Diplomatario andaluz de Alfonso X*. Edición de Manuel González Jiménez. Sevilla, 1991, documento número 461.

⁷³ Con más amplitud puede leerse en nuestro apéndice documental. Cuando se habla de la línea que delimitaba Montemolín dice: “...como fiere al castillo, o fiere el rio de Cala”. Parece claro que la línea divisoria iba por el curso de la Rivera de Cala hasta el castillo que tratamos y después seguía aguas abajo por el mismo curso.

⁷⁴ PÉREZ MACÍAS, Juan Aurelio; RIVERA JIMÉNEZ, Timoteo; ROMERO BOMBA, Eduardo: La fortificación del territorio en época islámica. “La Banda Gallega. Conquista y fortificación de un espacio de frontera (siglos XIII-XVIII)” Universidad de Huelva, 2005, pp. 17-66.

No sabemos si esta circunstancia se debe al agotamiento de la actividad minero-metalúrgica de sus habitantes, dedicados a la producción de hierro, o las consecuencias directas de la guerra entre los reinos taifas de Sevilla y Badajoz. Sea como fuere, lo importante del abandono de Santa Marta⁷⁵, según indican los autores que ahora seguimos, es su coincidencia en el tiempo con la potenciación habitacional del cerro donde hoy se halla el castillo de **Santa Olalla del Cala**, fortificación situada sobre una cota de 572 mts., y a 19 kilómetros de Tudía. Como es bien sabido, el origen de este castillo está documentado en tiempos de Sancho IV, a finales de 1293, cuando el rey “Bravo” autoriza la construcción de esta fortaleza y la de Cumbres Mayores⁷⁶. Podíamos buscar otras razones para justificar el gasto que implica la construcción del castillo que tratamos, pero el documento donde el monarca castellano se compromete a prestar ayuda económica al concejo de Sevilla resulta bastante explícito cuando señala que ambas fortalezas se levantarán en beneficio del reino y para la protección de la comarca serrana⁷⁷.

En paralelismo con el caso de El Real de la Jara —donde el rey cedía derechos fiscales a cambio de la seguridad que los habitantes de aquel concejo daban a los que transitaban por el camino de Sevilla—, el monarca se compromete a prestar ayuda económica para levantar una fortaleza en Santa Olalla para proporcionar seguridad a la comarca y, por consiguiente, a los caminos que la atraviesan porque se pretende que nuevos pobladores se asienten en ella. El lugar elegido por el concejo de Sevilla para levantar esta fortaleza, con huellas almohades en su estratigrafía⁷⁸, está en el camino que viene de la frontera por-

⁷⁵ Ibidem, p. 46.

⁷⁶ El asunto de la construcción de este castillo casi siempre se ha tratado en relación con los conflictos político-militares de la zona donde se ubica. Véase CASQUETE DE PRADO SAGRERA, Nuria: *Los castillos de las Sierra Norte de Sevilla en la Baja Edad Media*. Sevilla, 1993. VALOR PIECHOTTA, Magdalena y Nuria CASQUETE DE PRADO SAGRERA: *El castillo de Cumbres Mayores (Huelva). Una aproximación a la arquitectura militar de la segunda mitad del siglo XIII*. “Historia. Instituciones, Documentos.”, nº 21. Sevilla, 1994, pp. 473-499. GARCÍA FITZ, Francisco: *Política internacional, conflictos jurisdiccionales y construcciones militares a finales del siglo XIII en la Sierra de Aroche. Los castillos de Cumbres y Santa Olalla*. En, “Huelva en la Edad Media. Reflexiones, aportaciones y nuevas perspectivas veinte años después”. Universidad de Huelva, 1999, pp. 229-279.

⁷⁷ Archivo Municipal de Sevilla, sección 1ª, carpeta 4ª, documento 1. También en, Tumbo de Privilegios, folio 30. En el texto del documento se puede leer que los castillos se hacen: “a servicio de Dios e nuestro [del rey] e a gran pro e guarda de toda essa syerra”.

⁷⁸ VARGAS DURÁN, Miguel Ángel: *El castillo de Santa Olalla del Cala. Estratigrafía de un hábitat estratégico*. Actas XII Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra. Arcena (Huelva), 1997, pp. 111-119.

tuguesa a través de Badajoz y de Jerez — ruta que ya tenía cierta importancia en tiempos de *al-Idrisi*— debía estar consolidada en tiempos de Sancho IV, cuando existe constancia documental de que este rey pasó por Segura (de León) el día 4 de diciembre de 1285, en su camino de Sevilla a Badajoz⁷⁹.

Si nos circunscribimos a tiempos medievales, nos parece mayor la vinculación que el castillo de Santa Olalla del Cala tenía con el camino que se dirigía a Badajoz —pasando antes por Jerez de los Caballeros— que la que le unía por entonces a la llamada Vía de la Plata⁸⁰. Este camino a Badajoz atravesaba una zona rica en yacimientos metalúrgicos, de hierro y cobre especialmente, explotados desde época romana, cuya distribución adopta una forma alargada en torno al curso de la Rivera de Cala⁸¹, espacio controlado visualmente desde la sierra de **El Viso**; en lo alto de la misma, a 793 mts. de altitud, se encuentran restos de unas construcciones que, por sus características arquitectónicas son muy parecidas, pero de menor entidad, a las del cercano castillo de Santa Marta, según pudimos apreciar en una visita reciente.

Ateniéndonos a lo anterior, no sólo es posible que la potenciación habitacional del cerro donde hoy asienta el castillo de Santa Olalla —siglos XI o XII— se produjera a expensas de la que vivía en el castillo de Santa Marta, sino que al referido crecimiento contribuyera la llegada de gente proveniente de la más elevada de El Viso. Razón más que suficiente para fortificar, si se quería aumentar la producción metalúrgica de un lugar con explotaciones desde tiempos muy anteriores y que habían de prolongarse en el tiempo, tal y como lo demuestra la toponimia del lugar a mediados del siglo XIII. Por esta zona, aparece citada una “Cabeza de las Ferrerías”, topónimo que en nuestra humilde opinión no es otro que el cerro donde se asentó luego la gran explotación minera cercana a la población de Cala⁸².

⁷⁹GAIBROIS DE BALLESTEROS, Mercedes: *Sancho IV de Castilla*. Madrid, 1922, tomo I. Apéndice documental, p. CLXVII. En la actual Segura de León se efectúan unos pagos que se anotan en los libros de cancillería de 1285.

⁸⁰ Ya hemos dicho antes que el paso de la Vía de la Plata por el tramo Monesterio-Santa Olalla es posterior a los siglos medievales.

⁸¹ RIVERA JIMÉNEZ, Timoteo y E. ROMERO BOMBA: *Explotaciones mineras de época romana en la Rivera de Cala. Sultana, San Rafael y California*. “Actas XII Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra”. Aracena (Huelva), 1997, pp. 313-327

⁸² En el documento de permuta de Montemolín por Cantillana se menciona dicho topónimo, como puede verse en el apéndice documental. Entendemos que la citada explotación, por haberse realizado a cielo abierto en tiempos recientes, ha terminado con cualquier resto de explotación minera que allí hubiera en tiempos medievales. Por añadidura, diremos que en esta zona también existe una rivera llamada del Hierro. Tanto el topónimo como el hidrónimo nos hablan de la abundancia de hierro en la zona.

Siguiendo de Este a Oeste, el castillo de **Aracena** es la siguiente fortaleza que se visualiza directamente desde Tudía, a unos 27 kilómetros de distancia y sobre una elevación de 749 mts.. En este cerro se han encontrado fragmentos de cerámica correspondientes a un poblamiento de siglo IX o X⁸³, perteneciendo a la *kora* de Sevilla en tiempos del Califato. Por entonces comenzaría a levantarse en dicho emplazamiento una fortificación para asegurar el control del camino que unía Sevilla con la portuguesa Beja; la muestra de que esta fortificación existían en tiempos de los reinos taifas la tenemos en la aparición, en una reciente excavación, de siete monedas acuñadas entre los años 1049 y 1061, correspondiendo a los tiempos de *al-Mutadid* de Sevilla⁸⁴. La fortaleza de Aracena fue ocupada en tiempos de los almohades⁸⁵, aunque el castillo que hoy podemos contemplar lo levantaron los portugueses⁸⁶ después de reconquistar la plaza en 1252.

Entrando ya en la actual provincia de Badajoz, la fortaleza más meridional que por allí tenía la Orden de Santiago era el castillo de **El Cuerno**, entre cuyas ruinas se levanta una imponente torre del homenaje⁸⁷, situada en lo más alto de una cresta de elevadas pendientes, teniendo visión directa con la fortaleza de Aracena. Las ruinas del poblado aldeaño al castillo de El Cuerno se extienden sobre una superficie cercana a la hectárea y media, aprovechando la ladera más suave de un montículo que alcanza los 731 mts. de altitud, a 13 kilómetros de Tudía, dominando un valle por donde discurre la abundante Rivera de Montemayor; el nacimiento de esta rivera se produce en un conjunto de ricos manantiales situados en la divisoria de aguas entre su cuenca y la del el río Ardila, lo que es tanto como decir entre el Guadalquivir y el Guadiana.

Cercano al curso de la Rivera de Montemayor creemos que pasaba el camino que, según *al-Idrisi*, venía del castillo de *al-Jusani* enlazaba con el de

⁸³ PÉREZ MACIAS PÉREZ MACIAS, Juan Aurelio; CAMPOS CARRASCO, Juan Manuel; GÓMES TOSCANO, Francisco: *Aproximación arqueológica al castillo de Aracena y a las fortalezas de la Banda Gallega*. “Huelva en la Edad Media. Reflexiones, aportaciones y nuevas perspectivas veinte años después”. Universidad de Huelva, 1999, p. 281-303.

⁸⁴ CANTO GARCÍA, Alberto; ROMERO BOMBA, Eduardo; RIVERA JIMÉNEZ, Timoteo; ROMERO DE LA OSA FERNÁNDEZ, Omar: *El hallazgo numismático de la taifa de Sevilla en el castillo de Aracena (Huelva)*. “Revista Onoba”, nº 15. Huelva, 2015, pp. 163-170.

⁸⁵ La ocupación habitacional almohade se apunta en el artículo citado en la nota anterior. No obstante, el trabajo definitivo sobre este asunto está por publicar, aunque conocemos algunos detalles del mismo gracias al arqueólogo Timoteo Rivera Jiménez.

⁸⁶ Véase el trabajo citado en la nota 84.

⁸⁷ GIBELLO BRAVO, Victor: *El poblamiento islámico en Extremadura. Territorio, asentamientos e itinerarios*. Mérida, 2006, pp. 220-222.

Q.R.I.H., y continuaba hacia *Sigunsa*. Ya hemos señalado que el castillo de El Cuerno bien podía ser el *Q.R.I.H.* del geógrafo ceutí, por lo que entendemos que el camino entre las dos fortalezas discurría próximo a la Rivera de Montemayor hasta alcanzar la divisoria de aguas antes mencionada; desde aquí se dirigía por un trazado próximo a los arroyos del Sejo y Astilleros, para cruzar el Ardila y llegar a Jerez por Valencia del Ventoso. Con lo anterior entendemos que este camino —al dejar al margen la hoy llamada Sierra de Gigonza— no iba directo al castillo de *Sigunsa*, sino que se apartaba ligeramente del camino que se dirigía a Jerez; y lo entendemos así porque la fortaleza de la que hablamos está sobre una cresta que no tiene salida natural hacia el río Ardila, debido a la elevada pendiente de la ladera que mira a este río.



Ubicación de las fortificaciones más importantes de la comarca. La Sierra de Tudía queda representada aquí con un punto central sin leyenda alguna.

Pero antes de continuar con el castillo de *Sigunsa*, queremos defender la postura de que el castillo de El Cuerno ni era ni pertenecía a la alcaria de Besnagueth, tal y como algunos autores vienen diciendo. Lo consideramos así porque la alcaria anteriormente citada fue entregada a la Orden de Santiago junto a Montemolín, en la permuta con Cantillana, y carece de todo sentido que Besnagueth⁸⁸ estuviera dentro de unas tierras ya concedidas, las de Montemolín, cuyo límite meridional alcanzaba la confluencia de las riveras de Huelva y

⁸⁸ Desconocemos exactamente dónde estaba, pero la consideramos situada en los alrededores de Sevilla, tal vez en el Aljarafe. Después, Alfonso X la cambió a los santiaguistas por Moguer, pero aquí no podemos entrar en este asunto.

Montemayor, a doce kilómetros al sur de la fortaleza aquí tratada, espacio donde surgieron las poblaciones santiaguistas de Cañaverál y Arroyomolinos, ambas connotadas hoy de León. Dicho lo anterior, retomamos la descripción de las ruinas del castillo que *al-Idrisi* denomina *Sigunsa* y la documentación castellana “Segonça”, enclavado en la cumbre central de las tres que tiene la Sierra de Gigonza. Las ruinas de esta fortaleza se encuentran sobre una cota de 705 mts. de altitud, a 13 kilómetros de Tudía, alcanzado una superficie próxima a los 2’5 hectáreas donde se hallan restos materiales en superficie del siglo XI⁸⁹, aunque parece que el asentamiento es muy anterior si tenemos en cuenta la opinión de otros especialistas. Sea como fuere, la uniforme planicie donde se asentaba la fortaleza está conseguida de forma artificial, a base de grandes paredones incrustados entre las rocas, sirviendo unos y otras como arranque de sus muros; la piedra seca que componían esas paredes aparece hoy esparcida por la cumbre donde se alzaba, al igual que también lo están los restos de las viviendas de un poblado que se asentaba en la ladera meridional de dicha cumbre.

A pesar de que el padre Ortiz de Thovar⁹⁰, en 1799, señalaba que el castillo de Gigonza lo mandó destruir Fernando III, no podemos estar de acuerdo con la anterior aseveración porque ya vimos como Alfonso X se refiere a la fortaleza de “Segonça” en 1253, cuando ya estaba en manos de los santiaguistas. Por tanto, el castillo de Gigonza hubo de ser derribado posteriormente, como también lo fue otra fortaleza situada al Noroeste de Tudía. No estamos refiriendo ahora a un castillo llamado Aria o Alaria, en la documentación cristiana, y *al-Arya* en tiempos almohades⁹¹, aunque nosotros le llamemos “**Largia**”, denominación que encontramos en un documento santiaguista de 1269. Hoy las ruinas de este castillo están dentro del término municipal de Calzadilla de los Barros, pero en el año antes citado la fortaleza estaba en pie todavía y pertenecía a la demarcación de Montemolín, según el documento que seguimos⁹². Por éste sabemos que el castillo de Largia quedó integrado en las tierras de la actual Medina de las Torres, cuando la Orden de Santiago conformó las posesiones de Medina al entregarla a Martín Anes do Vinhal —primo hermano del maestre Pelay Pérez Correa— tomando también tierras de Mérida. Se hizo así

⁸⁹ GIBELLO BRAVO: *El poblamiento islámico...*, p. 338.

⁹⁰ REYES ORTIZ DE TOVAR, Juan Mateo: *Partidos triunfantes de la Beturia Túrdule*. Revista Guadalupe. Guadalupe (Cáceres), 1988, p. 236.

⁹¹ IBN IDARI: *Al-Bayan al-mugrib fi ijtisar ajbar muluk al-Andalus wa al-Mugrib* (en adelante, *Bayan almohade*). Traducción de Ambrosio Huici Miranda. Editorial Marroquí. Tetuán, 1953, p. 69.

⁹² AHN. OO. MM. Uclés, 263/11. Este documento de 1274 contiene una carta de 1269 donde se delimitan los términos de Medina de las Torres.

porque, como antes hemos dicho, por la actual rivera de Atarja —Largia en el documento de 1269— discurría la división entre Montemolín y Mérida, según los documentos ya citados de 1230 y 1248, otorgados respectivamente por los reyes Alfonso IX y por Fernando III.

El castillo en cuestión estaba situado en lo alto de una colina muy cercana al curso de la Rivera de Atarja, controlando una amplia extensión de terreno en sus alrededores, excepto hacia el Este, dirección donde se restringe el campo visual. Según expusimos en su momento, a no mucha distancia de nuestro castillo pasaba la llamada Vía de la Plata y un poco más alejado quedaba el que unía Córdoba con Badajoz pasando por Azuaga. Esta situación estratégica del castillo de Largia, unida a su cercanía a la rivera antes citada, lo convertía en el lugar adecuado para que un ejército acampara en sus inmediaciones; por esta razón, creemos nosotros, el sultán Abu Yaqub esperó aquí a las tropas que venían de Córdoba en el mes de junio de 1184, cuando se dirigía de Sevilla a combatir Santarem⁹³.

En el documento de Alfonso X dado a Sevilla en diciembre de 1253 se cita del que hablamos, por lo que entendemos que debía estar en pie, como lo estaba en 1269, aunque su importancia estratégica debió decaer a medida que crecía la población de Medina de las Torres, terminando por ser abandonado, o tal vez derruido, si queremos justificar el estado actual de sus ruinas, esparcidas por la superficie del cerro donde se levantaba⁹⁴. Esta última situación no la vivió afortunadamente el castillo de **Montemolín**, ubicado a 15 kilómetros de Tudía sobre una colina de 653 mts. de altitud. Esta fortaleza estaba muy vinculada en tiempos medievales a la llamada Vía de la Plata; no podemos entenderlo de otra forma, cuando sabemos que lo ampliaron y reforzaron los almohades a finales del siglo XII o comienzos del XIII, junto al castillo de Reina⁹⁵. Sin lugar a dudas, los norteafricanos reforzaron estas dos fortalezas pensando en su importancia estratégica respecto a Sevilla, ya que sus emplazamientos —en las estribaciones septentrionales de Sierra Morena— jugaban un papel importante en la detención de ofensivas procedente de los territorios situados al Norte de los mismos.

En tiempos de los almohades el distrito (*iqlim*) de Montemolín alcanzó una amplia jurisdicción territorial, si nos atenemos al documento donde se

⁹³ IBN IDARI: *Bayan almohade...*, p. 69.

⁹⁴ Entre ellas emerge una torre circular en lo alto de la colina, desmochada, con escalera de caracol adosada al muro, a la que se accede por una puerta adintelada. A todas luces, dicha torre ha sido levantada más tarde reaprovechando los materiales esparcidos por sus inmediaciones.

⁹⁵ Aquí seguimos a GIBELLO BRAVO: *El poblamiento islámico...*, pp. 285-289.

delimitan sus tierras en 1248, en el que se le dan derechos como mejor lo “*ouieron en tiempos de moros*. Pero la fortaleza de Montemolín, muy cercana al curso del río Viar⁹⁶, se ubicaba en un lugar relativamente bajo respecto al terreno circundante, por lo que tenía un problema de visibilidad sobre los caminos y tierras situadas en la parte meridional de su jurisdicción territorial. Esta dificultad se resolvía con la presencia física del castillo de El Cuerno y con el dominio óptico que proporcionaba la atalaya ubicada en lo alto de *al-Kudya*. En este sentido creemos que esta última actuaba —desde un punto de vista militar— como centro de alerta temprana para el castillo de Montemolín, con el que tenía enlace visual directo.

5. EL CAMBIO DE FUNCIONES EN TUDÍA. DE LO MILITAR A LO RELIGIOSO.

La función militar que tenía la montaña que nos incumbe no terminó en agosto de 1247 cuando la Orden de Santiago tomó el castillo de Montemolín⁹⁷. La fortificación existente en lo alto de la sierra quedó en manos musulmanas, como también quedaron los castillos de Gigonza y El Cuerno debido al apremio del maestre Pelay Pérez Correa para llegar a Sevilla. Este apresuramiento se debió a las dificultades que tuvieron los santiaguistas para hacerse con el castillo de Montemolín y a la evolución de los acontecimientos en la ciudad del Guadalquivir, sobre la que Fernando III había planeado presionar con la ayuda de la flota castellana a mediados del mes de agosto. Por tanto, después de hacerse con el castillo de Montemolín en el verano de 1247, el grueso de la fuerzas de la Orden realizó el camino de vuelta a la ciudad del Guadalquivir a lo largo del Camino de la Plata⁹⁸, dejando expedita de este modo la conexión vial entre Sierra Morena y la ciudad de Sevilla⁹⁹. Una vez aquí, la presencia de las huestes

⁹⁶ Esta circunstancia hacía del castillo de Montemolín un lugar idóneo para la acampada de ejércitos en marcha, al igual que ocurría con el castillo de Larga.

⁹⁷ Ya hemos dicho en otras ocasiones, que la conquista de esta fortaleza se inició en la primavera de 1247, después que el maestre Pelay Pérez Correa tomó posesión del castillo de Reina a finales de abril o principios de mayo de dicho año. Pero Montemolín resultó un “hueso duro de roer” para las huestes santiaguistas, viéndose necesitadas éstas de la ayuda de Martín Anes do Vinhal, situación que se deduce de las palabras del propio maestre santiaguista en un documento de 1269, en el que se precisa que los santiaguistas recurrieron a la ayuda del caballero portugués para hacerse con Montemolín porque, de lo contrario: «*nos non as poderamos fillar sen uossa ajuda*».

⁹⁸ Entendemos que pasando por Almadén de la Plata, Castilblanco de los Arroyos y Guillena.

⁹⁹ La villa de Guillena, por donde pasaba el camino hacia Mérida y Badajoz, había sido conquistada en la primavera de 1247, según podemos ver en *Primera Crónica General de España*, capítulo 1076. Edición de Ramón Menéndez Pidal. Editorial Gredos. Madrid, 1977.

de la Orden se prolonga de manera continua en el cerco sevillano hasta finales de la primavera de 1248, cuando la *Primera Crónica General* recoge que, a consecuencias del mucho calor, enfermó la mayor parte de la hueste del arzobispo de Santiago, don Juan Arias; entonces, el rey ordena a éste que volviera a Galicia y al maestre de la Orden de Santiago que le sustituyera en el sector del arroyo Tagarete. Relacionado con el asunto, dice la *Primera Crónica*¹⁰⁰:

“... desde el arzobispo fue ydo de la hueste vino el maestre don Pelay Correa a posar a aquel lugar do el posaba, et estido y con veynte et çinco freyres solos, que y entonces consigo tenie, et no mas, et de otra cavalleria poca ¹⁰¹.

Resulta llamativa esta cita de la *Primera Crónica* por lo que se refiere a las pocas tropas santiaguistas sobre Sevilla, cuando sabemos que la Orden intervino en el cerco con tantos efectivos que, por sí misma, llegó a constituir unidad independiente en la margen derecha del Guadalquivir protegiendo por este flanco los ataques a la flota castellana. De igual modo, resulta muy significativo que en la más antigua historia de la Orden¹⁰² se resalte precisamente, entre todos los combates que tuvo Pelay Pérez Correa con los musulmanes, aquel enfrentamiento que el maestre tuvo con los moros en la Sierra de Tudía. Como este combate —según la tradición secular— se produjo un ocho de septiembre, hubo de ser forzosamente en 1248 como demostramos más ampliamente en nuestra tesis doctoral¹⁰³.

Siendo así, y teniendo en cuenta que en ninguna otra fuente hemos encontrado que la Orden sufriera un descalabro en sus filas¹⁰⁴, hemos de inclinarnos abiertamente a que al maestre Pelay Pérez Correa se le había encomendado otra función alejada de Sevilla en el verano de 1248. Función que, a nuestro juicio, estaba relacionada con otra operación militar a desarrollar en Sierra Morena, vinculada a la seguridad de los caminos que atravesaban

¹⁰⁰ *Primera Crónica General...*, capítulo 1113.

¹⁰¹ *Primera Crónica General...*, capítulo 1117.

¹⁰² Véase así en la [*Primera*] *Historia de la Orden de Santiago*. Manuscrito del siglo XV de la Real Academia de la Historia. Introducción, transcripción y notas del marqués de Siete Iglesias. Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz, 1978, p. 368.

¹⁰³ Para aquellos lectores que no tengan ocasión de ver el trabajo referido, diremos que el maestre fue elegido para el cargo en noviembre de 1242. En septiembre de 1243 estaba en Burgos; en septiembre de 1244 en Murcia; en septiembre 1245 en Lyon; en septiembre de 1246, camino de Jaén; en septiembre de 1247 sobre Sevilla; en septiembre de 1249 y 1250 en Portugal. Expuesto lo anterior, no tiene sentido que continuemos con posterioridad al último año citado.

¹⁰⁴ No se puede hablar de un número excesivo de bajas entre los santiaguistas. En las “*Kalendas*” del convento de Uclés sólo hemos encontrado referencias a 5 freires caídos con ocasión del cerco a Sevilla.

las tierras de Montemolín, en manos de la Orden desde mayo del último año citado. La libre circulación por estos caminos podían tener una importancia relativa a lo largo del invierno y de la primavera, pero con la llegada del verano y atendiendo especialmente a la necesidad de abastecerse de grano que tenía el ejército castellano de cara al siguiente otoño, las vías de comunicación que atravesaban la encomienda de Montemolín —la que venía de Badajoz y la que llegaba de Mérida— alcanzaron un valor estratégico de suma importancia. La viabilidad de tal hipótesis se acentúa cuando conocemos que Fernando III había solicitado un préstamo dinerario a los concejos de Galicia el día 28 de junio¹⁰⁵, para pagar sueldos y comprar viandas.

Teniendo en cuenta lo anterior, lo más probable es que desde el principio del verano comenzara a llegar a Sevilla grano fresco procedente del vecino reino de León, a través de la Vía de la Plata. Ahora bien, si los castillos que flaqueaban estas vías estaban todavía en poder de musulmanes —debido a la premura existente en el verano de 1247 para acudir a Sevilla, como ya vimos líneas atrás—, podían ser utilizados como base de incursiones sobre las recuas que transitaban por los caminos que ya conocemos, con propósito de cortar el aprovisionamiento del ejército sitiador de Sevilla. Siendo así, parece lógico que fuesen los santiaguistas los encargados de despejar el peligro existente en tierras que eran suyas y, por esta razón, creemos que las fuerzas de la Orden volvieron a operar en Sierra Morena en el verano de 1248.

Y también por ese mismo motivo llegamos a suponer que si en agosto de 1247, en su viaje de Montemolín a Sevilla, los santiaguistas se hicieron con el control de las actuales poblaciones de Almadén de la Plata y Castilblanco de los Arroyos —enlazando con la ya conquistada Guillena—, en el verano de 1248, en su viaje de Sevilla a Montemolín, las fuerzas de la Orden debieron someter las poblaciones situadas en el lado occidental del camino, razón por la que se hicieron con las alcarias musulmanas que luego se transformaron en Zufre, Santa Olalla del Cala y Cala, las tres hoy en la provincia de Huelva¹⁰⁶.

Según hemos visto, cuatro eran los castillos situados en la encomienda santiaguista de Montemolín; dos de ellos —el que era cabecera de la encomienda

¹⁰⁵ GONZÁLEZ GONZÁLEZ: *Reinado y diplomas de Fernando III*. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba, 1986, volumen III, doc. nº. 765. Este préstamo podía utilizarse para pagar sueldos, pero también para comprar vituallas.

¹⁰⁶ Parece que estos lugares fueron repoblados por leoneses, si nos atenemos a la toponimia propia y del entorno. Desde luego, esta es la postura que defiende RECIO MOYA, Rodolfo: *Toponimia gallega y leonesa de la Sierra*. Actas de las IX Jornadas del Patrimonio de la Sierra de Huelva. Diputación de Huelva-Badajoz. Huelva, 1994, pp. 117-144.

y el de Largia¹⁰⁷— ya estaban en manos santiaguistas, pero no así los de Gigonza y El Cuerno. El primero de ellos, a unos 12 kilómetros del Camino de la Plata, resultaba extremadamente peligroso por su proximidad a la citada vía; por tal razón sospechamos que fue el primero en ser tomado por la fuerza de las armas, así como que en sus proximidades hubo un enfrentamiento a campo abierto si hemos de atenernos a la toponimia¹⁰⁸. En esta dinámica, después de hacerse con el castillo de Gigonza y dejar una guarnición en el mismo, se pudo emprender la conquista del castillo de El Cuerno para dejarlo asegurado con sus correspondientes fuerzas. Cuando los caminos que conducían a Sevilla quedaron libres de ataques, creemos que se acometió la conquista de la fortificación que estaba situada en lo alto de la musulmana *al-Kudya*, dándose en torno a la misma el enfrentamiento que recogen las fuentes santiaguistas¹⁰⁹.

No conocemos detalles documentados sobre este combate habido en lo alto de la sierra, pero existen llamativas reminiscencias de tipo tradicional y toponímica. Las primeras nos hablan del día del enfrentamiento, de los apuros del maestre santiaguista en un momento de la refriega, de la súplica de éste a la Virgen, de la victoria cristiana y de la iglesia que allí se levantó como acción de gracia por la victoria obtenida. Las segundas —las toponímicas— nos llevan a referirnos forzosamente al Puerto de los Ciegos¹¹⁰, al que nosotros consideramos tan ligado a los agobios militares del maestre.

Lo creemos así porque este significativo topónimo, situado al suroeste de la cima que tratamos, es el lugar por donde pasaba el camino de herradura que unía la vertiente meridional con la septentrional de la sierra. Desde luego, el nombre de este puerto parece estar relacionado directamente con el descuido

¹⁰⁷ Este castillo pudo pasar a manos santiaguistas en 1241, en una incursión de la Orden que llegó hasta Guadalcanal. Esta incursión partió de Mérida y pasó por el actual Almendralejo, Fuente del Maestre, y Usagre y Llerena, así como otros muchos castillos y aldeas “*avn que la mayor parte de ellas no tienen el antiguo nombre*”. Véase esto en RADES Y ANDRADA, Francisco: *Crónica de las tres órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara*. Facsímil de Ediciones El Albir. Barcelona, 1980. Santiago, folio 30 r.

¹⁰⁸ Queremos llamar la atención de que, en las proximidades de la Sierra de Gigonza existe una dehesa que lleva el muy significativo nombre de Matamoros.

¹⁰⁹ Aquí nos referimos a la ya citada [Primera] *Historia de la Orden de Santiago*. En la página 368 se repiten los términos: “*e fallase*”, “*se dize*”, “*se falla*”, lo que demuestra que se está leyendo de otro manuscrito. E otras ocasiones hemos defendido que se debía leer en la hoy perdida crónica del maestre Pelay Pérez Correa, a la que alude el maestre-infante don Enrique de Aragón, en el Capítulo General de 1440.

¹¹⁰ La altitud del Puerto de los Ciegos es de 952 mts.. Por el mismo pasa la divisoria de aguas entre el Guadiana y el Guadalquivir; en su vertiente septentrional nade el río Ardila y en la meridional el Barranco de Valdelamadera.

en vigilar ese camino por donde pudieron llegar refuerzos musulmanes procedentes de Aracena. Y en este sentido, otro curioso dato: dicho puerto está en la misma dirección que la ermita Humilladero



El Humilladero de Tudía en un primer plano. Un poco más distante, enmarcado por las arruinadas paredes de la ermita, se vislumbra el Puerto de los Ciegos flanqueado a occidente por Los Bonales, la mayor cota de la provincia de Huelva.

de Tudía, lugar donde la tradición local¹¹¹ recuerda que el maestre imploró la ayuda de la Virgen, para transformar en victoria aquellos complicados momentos del enfrentamiento.

Aquel triunfo cristiano sobre las fuerzas de socorro, a campo abierto¹¹²,

¹¹¹ En el Libro de Visitas de 1574 dan cuenta los visitadores, con muchos detalles al respecto, de que en el interior del Humilladero existía una piedra en la que se decía que, sobre ella, la Virgen se le apareció al maestre Pelay Pérez Correa. La tradición continuaba todavía en 1889. Lo relacionado con 1574 lo tratamos en: *El Humilladero de Tudía y otros apuntes históricos*. En, "Tentudía". Ayuntamiento de Calera de León (Badajoz), 2001, pp. 15-19. Lo de 1889 en: *Tentudía y la Comisión Provincial de Monumentos en tiempos de Tomás Romero de Castilla (1885-1901)*. "Revista de Estudios Extremeños", tomo LXXII, nº III. Badajoz, 2016, p. 1883-1868.

¹¹² No sorprenda que la caballería pudiera maniobrar en determinados espacios de la sierra si tenemos en cuenta que la cumbre de la misma carecía de arbolado por entonces. Creemos que la cubierta forestal de la misma sirvió para alimentar las chimeneas de las instalaciones militares y religiosas desde tiempos medievales. Tal era el estado de deforestación de la misma,

hubo de minar la moral de los defensores musulmanes de la fortificación de *al-Kudya* y la consiguiente entrega de la misma. Teniendo en cuenta estas circunstancias, y el mensaje que se podía enviar al entorno comarcal, no sorprende que el maestre Pelay Pérez Correa pusiera aquella montaña bajo la advocación de la Virgen¹¹³ y ordenara levantar un templo en su cima, iglesia en la que se veneró desde entonces la imagen de Santa María de Tudía. Así fue como la montaña y el templo se transformaron en faro de devoción mariana para toda la comarca, tal y como recogió el rey Alfonso X en sus cantigas a Santa María de Tudía.

Pudiéramos pensar que con estos acontecimientos finalizó la función militar de Tudía en beneficio de la religiosa, pero no ocurrió así porque Aracena —como ya adelantamos— quedó en poder de los musulmanes hasta 1252, fecha en la que fue conquistada por los freires portugueses de la Orden del Hospital, e incorporada a los dominios de Alfonso III de Portugal. Esta situación se mantuvo hasta 1267, cuando Aracena pasó a formar parte nuevamente del reino de Sevilla gracias al Tratado de Badajoz. No obstante lo anterior, la iglesia de Santa María de Tudía siguió manteniendo su vinculación militar respecto al castillo santiaguista de Montemolín; de hecho, en el Libro de Visita de 1604, todavía se habla de reparar una torre —a la que se accedía por una escalera situada en la cabecera del templo— con clara función militar, porque el campanario estaba situado a los pies de la iglesia.

APÉNDICE DOCUMENTAL

1248, mayo 20. Sitio sobre Sevilla. Documento 763

El rey Fernando III de Castilla permuta Montemolín y la alcaría de Besnagueth por Cantilla a la Orden de Santiago. En el documento se delimita las tierras de la nueva encomienda santiaguista. (Aquí solo copiamos la parte relativa a la delimitación territorial y derechos de las posesiones recibidas por la Orden).

que a finales del siglo XIX se decidió repoblarla de robles y en la centuria siguiente de pinos.

¹¹³ En el documento en el que se da Fuero a la actual Segura de León, en marzo de 1274, se menciona la Sierra de Santa María al delimitar los términos de Segura por el Ardila arriba. Véase este detalle en OYOLA FABIÁN, Andrés: *El fuero de población de Segura de León. Aplicación y vigencia*. “Actas del I Congreso de la Memoria Colectiva de Tentudía”. Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía. Monesterio (Badajoz), 2001, pp. 307-320.

...Montemolín con todos sus termino et con todas sus pertenencias, conuiene a saber quales son los términos por la cabeça rasa que está sobrel camino del Finojal que ua de Sevilla contra Xerez, el camino ayuso como entra el arroyo del Fenoial en Buerba, dalí adelante como ua a la cabeça de las Ferrerías, et dalí a derecho como sale a la fuente o nasce Cala, dalí adelante como fiere al castillo o fiere el rio Cala, et de dalí adelante como ua derecho arriba al arroyo de la Madronera fata Garganta Fría, et ende como sale derecho a la sierra que dizen del Almedoual, et dali adelante al puerto del Foradero, et dalí adelante aiuntase con los términos de Reyna.....

Et contra los términos de los freyres del Templo, de parte de Burgos e de Xerez et de parte de Aalcochiel partan con los freyres del Templo por o dizen sus priuilegios de los freyres del Templo. Et de parte de Badajoz por la Atalaya del Naharro, et dende como sale al uillar que está en derecho de Çafra, et ende como sale al moion que dizen Almendrera, et ende al acebuche que está encima de la sierra en derecho de la Fuente de la Figuera, et dalí adelante se aiunta con el término de Merida, et con el de Fornachos, et con el de Reyna, assí como va el moión primero de parte de Reyna. Et dovos la alcaria de Besnagueth con su torre et con sus términos et con sus pertenencias, assi como mejor los ouo en tiempos de moros. Esto vos do por cambio de Cantinana, de que teneis carta de recabdo, e diestemes la cartas e quitatesvos de todos los derechos que auia des en Cantinana por esto logares que os di. Et esto dos logares sobredichos Montemolín et el alcaria de Besnagueht con su torre, uos do et uos otorgo que los ayades por juro de de heredit para siempre, quitos et libres, sin embargo et sin contralie ninguna, con montes, con fuentes, con aguas, con pardos, con ríos, con pastos, con áruoles et con olivares, et con heredad de lauor, et con montazgos, et con portazgos, et con todos los derechos que estos logares ouieron en tiempos de moros, así como mejor los ouieron, et con todos sus términos et con entradas et con salidas et con todas sus pertenencias, assí como es sobredicho.

1253, diciembre, 6. Sevilla. Documento 80

Alfonso X confirma a Sevilla el Fuero de Toledo, concedido por Fernando III, delimitando las fronteras de su tierra. (Aquí sólo se copia la parte relativa a las concesiones territoriales).

Et yo sobredicho rey don Alfonso, regnant en uno con la reyna donna Yolant, mi muger, e con mi fija, infant donna Berenguela, en Castilla, en Toledo, en León, en Gallizia, en Sevilla, en Córdoba, en Murcia, en Jahén, en Badajoz, en Baeça e en el Algarbe, otrogo e confirmo todas

estas cosas que en este privilegio sobredicho del rey don Fernando, mi padre, dize.

Et yo, por fazer bien e merçed a todos los fijosdalgos, e a todos los cibdadanos, e a todo el pueblo del conceio de la muy noble cibdad de Sevilla, et por acrecerles en sus bienes e en sus franquezas e en sus buenos fueros que ann por el seuicio que ficieron al rey don Fernando, mio padre, e por onra del, que yaze soterrado en la cibdad de Sevilla, e por su alma, e por su seruicio que a mi fizieron e me farán, e por remisión de mis pecados, e por mi, que fuy rey e recibí hy cauallería, e por otros muchos bienes que me fizo y Dios, e por onra de la cibdad de Sevilla, que es una de las nobles e de las meiores cibdades del mundo.

Dóles e otórgoles por términos de Sevilla Alaria, cuemo corre el agua e entra en Budión, e Budión entra en Ardiella; e cuemo cahe en Ardiella la foz de Bobaraes, cuemo sale los Cuellos de los Villanos; e cuemo recude de los Cuellos de los villanos, cerro a cerro, e fiere en la sierra de Casament, e fiere en derecho de Mont Polín en el agua de Guadalcarraque; e cuemo corre Guadalcarraque; e cuemo lexa el agua de Guadalcarraque e entra en Fraga Muñoz; e cuemo corre Fraga Muñoz e entra en Guadiana, Cuenco, Xerez Badajoz, Monasterio de So Oliua, Nódar, Torres, Castillo de Valera, Segonça, Cuerna, Montemolín, Sufre, Aracena, Alfayar de Lapa, Almonaster, Cortegana, Aroche, Mora, Serpa, Aymont, Alfayar de la Penna, Andévalo, Castil Ruuio, Azoaga, Sotiel, Cibdadeia, Castriel, Montogín, Constantina, Tejada, Solúcar, Heznalcázar, Guadaira <e Alaquas>.

E todas estas villas e estos castillos e estos logares sobredichos les do, pora siempre iamás con todos sus términos, e con todas entradas, e con todas sus salidas, con montes, con fuentes, e con pastos, e con ríos, e con todas sus pertenecías, **así cuemo nunca meiores las ouieron en tiempos de moros**, e con todos sus derechos, fasta dentro en los muros de Sevilla. Que fagan dello e en ello todo lo que quisieren cuemo de lo suyo, e que lo fagan a fuero de Sevilla, salvo ende lo que dio el rey don Fernando, mio padre, por sus cartas, e yo, en algunos destos logares sobredichos, que deuan ualer con derecho; o lo que los moros tienen segund los pleitos que auien con el rey mio padre o que an conmigo.